



- original -

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 38

RECURSO DE APELACION

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Recurrente	Magistrado Ponente
1	54-001-23-33-000-2012-00187-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAJANAL E.I.C.E. EN LIQUIDACION	GUADALUPE VERA DE PONCE	PARTE DEMANDANTE : TRASLADO DEL RECURSO DE APELACION VISTO A FOLIOS 326 - 327 CONTRA EL AUTO DE FECHA 05/04/2013 VISTO A FOLIOS 320 - 323.	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal por el término de UN (1) día, hoy 16 Abril de 2013 a las ocho de la Mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 16 Abril de 2013 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Art. 244 Nral 2 del C.P.A.C.A.

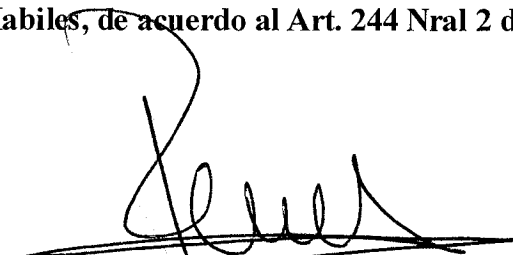

ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS

Secretaria General

PAGINA 1



En el (los) presente (s) Proceso (s) , hoy 16 Abril de 2013 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de Apelación , Por el Termino de Tres (3) Días Hábiles, de acuerdo al Art. 244 Nral 2 del C.P.A.C.A.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General